



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ACTA N° 29-2019 EXTRAORDINARIA

Reunidos en la sala de sesiones del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, a las once horas del día veintiséis de abril de dos mil diecinueve, los señores miembros del Consejo Directivo: General de Brigada Alirio García Flamenco Sevilla, Presidente; General de Brigada José Roberto Saleh Orellana, Vice-presidente; Capitán de Navío DEM Exon Oswaldo Ascencio Albeño, Secretario; Mayor y Doctor Luis Roberto Linares Ramírez, Primer Vocal y Coronel PA DEM Carlos Roberto Villatoro Tario, Segundo Vocal.

COMPROBADO EL QUÓRUM SE INICIA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26ABR019.

I. LECTURA DE AGENDA DE TRABAJO REUNIÓN EXTRAORDINARIA

El Sr. Gerente General presentó agenda de trabajo.

Acuerdo N° 1

El Consejo Directivo da lectura a la agenda y acuerda aprobar la agenda de trabajo.

II. LECTURA DE ACTA N° 28-2019

Se dio lectura al Acta N° 28-2019 se resuelve:

Acuerdo N° 2

El Consejo Directivo aprueba el Acta N° 28-2019.

III. PROPUESTA DE INVERSION EN DEPOSITOS A PLAZO ABRIL 2019 FONDO CEFafa, REHABILITACION Y COSAM

La Sra. Gerente Financiera presento al Consejo Directivo, la propuesta de inversión en depósitos a plazo ABR019, Fondo CEFafa, Rehabilitación y COSAM, la cual estaba conformada según detalle siguiente:

A. BASE LEGAL

Reglamento de Ley de CEFafa

Art. 15.- La inversión del patrimonio del CEFafa deberá hacerse en las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez, para beneficio del mismo; prefiriéndose en igualdad de circunstancias, las que además garanticen mayor utilidad social.

Política de Inversiones

Art. 9.- Las inversiones financieras se entienden como las efectuadas en conceptos de depósitos bancarios o títulos valores nacionales o extranjeros a adquirir por el CEFafa y deberán cumplir con los siguientes aspectos:

g. No se podrá concentrar en un solo emisor, más del 80% del monto total de las inversiones financieras.

B. DETALLE DE INVERSIONES FINANCIERAS

A continuación, se presenta el cuadro detalle de las inversiones Financieras del CEFafa al 23ABR019, por fondo, banco/emisor y las condiciones de plazo y tasa, así como también el cálculo de la rentabilidad a ganar en cada uno y fechas de vencimiento.

El resumen de los montos invertidos en cada banco/emisor es el siguiente:

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregárselo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



BANCO/EMISOR	Nº Certificado	VALOR	PLAZO	TASA NOMINAL	INTERESES TOTALES	INTERESES MENSUALES	FECHA APERTURA O PRORROGA	FECHA VENCIMIENTO
FONDO CEFAFA								
BANCOVI	72420	\$ 154,000.00	30	5.00%	\$ 632.88	\$ 632.88	29/03/2019	28/04/2019
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES (F/P017)	15435	\$ 500,000.00	180	7.00%	\$ 17,260.27	\$ 2,876.71	31/10/2018	29/04/2019
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	15436	\$ 500,000.00	180	7.00%	\$ 17,260.27	\$ 2,876.71	31/10/2018	29/04/2019
BANCOVI (F/P017)	749	\$ 1,500,000.00	180	7.50%	\$ 55,479.45	\$ 9,246.58	16/11/2018	16/05/2019
BANCOVI	70681	\$ 500,000.00	180	7.25%	\$ 17,876.71	\$ 2,979.45	20/11/2018	18/05/2019
BANCOVI (F/P018)	70687	\$ 500,000.00	180	7.25%	\$ 17,876.71	\$ 2,979.45	26/11/2018	24/05/2019
BANCOVI	68552	\$ 1,500,000.00	180	7.50%	\$ 55,479.45	\$ 9,246.58	15/12/2018	14/06/2019
BANCOVI (F/P018)	71055	\$ 500,000.00	180	7.25%	\$ 17,876.71	\$ 2,979.45	20/12/2018	17/06/2019
BANCOVI	71056	\$ 500,000.00	180	7.25%	\$ 17,876.71	\$ 2,979.45	22/12/2018	19/06/2019
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	15301	\$ 300,000.00	180	7.00%	\$ 10,356.16	\$ 1,726.03	04/02/2019	03/09/2019
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	14936	\$ 500,000.00	180	7.00%	\$ 17,260.27	\$ 2,876.71	10/02/2019	09/09/2019
BANCOVI	70597	\$ 525,000.00	180	7.25%	\$ 18,770.55	\$ 3,128.42	24/02/2019	24/08/2019
BANCOVI	67736	\$ 700,000.00	180	7.25%	\$ 25,027.40	\$ 4,171.23	26/02/2019	25/08/2019
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES (F/P018)	15433	\$ 500,000.00	180	7.00%	\$ 17,260.27	\$ 2,876.71	22/04/2019	18/10/2019
NTAVIANCA 2020	E1400091	\$ 1,521,000.00	16 MESES	8.375%	\$ 191,075.63	\$ 10,615.31	29/01/2019	10/05/2020
SUBTOTAL CEFAFA		\$10,200,000.00			\$ 497,369.47	\$ 62,191.68		
FONDO DEL PROGRAMA REHABILITACIÓN								
BANCOVI	67712	\$ 125,000.00	120	6.10%	\$ 2,506.85	\$ 626.71	29/01/2019	28/05/2019
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	15713	\$ 100,000.00	90	5.50%	\$ 1,356.16	\$ 452.05	02/04/2019	01/07/2019
BANCOVI	66236	\$ 350,000.00	180	7.50%	\$ 12,945.21	\$ 2,157.53	18/03/2019	18/09/2019
BANCOVI	67737	\$ 500,000.00	180	7.25%	\$ 17,876.71	\$ 2,979.45	26/02/2019	25/08/2019
SUBTOTAL FONDO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN		\$ 1,075,000.00			\$ 34,684.93	\$ 6,215.75		
FONDO DE APOYO AL COSAM								
BANCOVI	67711	\$ 300,000.00	120	6.50%	\$ 8,410.96	\$ 1,602.74	29/01/2019	28/05/2019
BANCOVI	67738	\$ 240,000.00	90	5.50%	\$ 2,209.32	\$ 1,104.66	26/02/2019	27/04/2019
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	15714	\$ 200,000.00	90	5.50%	\$ 2,712.33	\$ 904.11	02/04/2019	01/07/2019
SUBTOTAL FONDO DE APOYO AL COSAM		\$ 740,000.00			\$ 11,332.60	\$ 3,611.51		
TOTALES		\$12,015,000.00			\$ 543,387.00	\$ 72,018.94		

F/P = Fondo Presupuesto 2017-2018

Entrámite de liquidación

La propuesta se enfocará en reinvertir 2 certificados a plazo Fondo CEFAFA a 150 días, incrementar certificado del Fondo COSAM a US\$440,000.00 e invertir US\$125,000.00 del Fondo de Rehabilitación.

Distribución de inversiones Financieras:

BANCO/EMISOR	MONTO INVERTIDO	CANTIDAD DE TÍTULOS VALORES	% CONCENTRACION
Información Confidencial,	\$ 2,600,000.00	7 CERTIFICADOS	22%
Conforme al Artículo 24 de	\$ 7,894,000.00	14 CERTIFICADOS	66%
la Ley de Acceso a la	\$ 10,494,000.00		87%
Información Pública.	\$ 1,521,000.00	1,521 TÍTULOS	13%
	\$ 12,015,000.00		100%

Cuadro de disponibilidades de efectivo Fondo CEFAFA ABR019.

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor devolverlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



CONCEPTO	CEFAFA						TOTAL FONDO CEFAFA
	AGRICOLA	AMERICA CENTRAL	HPOTECARIO	ATLANTIDA	ATLANTIDA CEFAFA/REHABILITACION	CUBGATLAN	
SALDO CONTABLE AL 31/03/2019	140,472.66	64,469.06	13,745.47	286,906.06	440.79	28,984.36	515,005.40
OPERACIONES REALIZADAS EN ABRIL 2019							
TRASLADOS DE FONDOS		150,000.00	60,000.00				210,000.00
INGRESOS DE ABRIL 2019	22,728.16	50,332.40	14,786.31	57,924.54	0.00	0.00	145,771.41
PAGO DE ISRM							-
EGRESOS							-
CHEQUES EMITIDOS							0.00
PAGOS DE ABRIL 2019		(484.63)	(7,204.58)	0.00			(7,689.21)
INVERSION EN PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES							0.00
NOTAS DE CARGO							-
PAGOS DE ABRIL 2019	(31,097.89)	(73,106.13)					(104,204.02)
TRANSFERENCIAS				(210,000.00)			(210,000.00)
TRANSFERENCIAS							-
SALDO DISPONIBLE EN BANCOS	132,102.93	181,171.70	81,327.20	114,830.60	440.79	28,984.36	548,857.58
OPERACIONES DEL MES DE MARZO 2019							-
COTIZACIÓN 1% REHABILITACION Y 4% DE APOYO AL COSAM PROYECTADA A MARZO 2019							-
VENTA ESTIMADA MENSUAL DE CONTADO ABRIL	29,791.03	93,541.39	25,254.05	96,606.31			245,193.68
FONDOS GOCES PRE BUENOS DIAS 2018							-
LIQUIDACION DE CDP			300,000.00				300,000.00
INGRESOS POR INTERESES DE CDP CORPORATIVOS ABRIL 2019	55,386.51						55,386.51
INGRESOS POR INTERESES DE CDP PLANILLA Y GASTOS DE OPERACION ABRIL	(115,000.00)		(55,300.00)				(170,300.00)
PROCESOS DE CONTADO							-
PUBLICACION							-
QUEDANS A CANCELAR ABRIL		(369,845.04)	(271,409.71)				(641,344.75)
QUEDANS A CANCELAR ABRIL TRANSFERENCIAS A REALIZAR PARA PAGOS DE PROVEEDORES DEL 12/03/19							0.00
TRANSFERENCIAS A REALIZAR		100,000.00		(100,000.00)			0.00
DISPONIBLE FINAL	\$102,280.47	\$14,888.05	\$79,762.44	\$111,436.91	\$440.79	\$28,984.36	\$337,793.02

El flujo mensual presenta liquidez, por lo que es recomendable reinvertir los 2 certificados por US\$ 500,000.00 cada uno, a 150 días plazo, para mantener el vencimiento en el mes de septiembre, ambos del Fondo CEFAFA.

CONCEPTO	FONDOS EN ADMINISTRACION	
	BANCO AGRICOLA PROGRAMA DE REHABILITACION	BANCO AGRICOLA FONDO DE APOYO AL COSAM
SALDO CONTABLE AL 31/03/2019	168,386.20	226,816.17
OPERACIONES REALIZADAS EN ABRIL 2019		
TRASLADOS DE FONDOS		
INGRESOS DE ABRIL 2019	174,137.06	347,905.19
CERTIFICADO		
EGRESOS		
CHEQUES EMITIDOS		
PAGOS DE ABRIL 2019	(2,784.57)	(3,538.01)
INVERSION EN PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	(100,000.00)	(200,000.00)
NOTAS DE CARGO		
PAGOS DE ABRIL 2019	(19,367.17)	(2,197.20)
TRANSFERENCIAS		
SALDO DISPONIBLE EN BANCOS	220,371.62	342,988.16
OPERACIONES DEL MES DE MARZO 2019		
COTIZACIÓN 1% REHABILITACION Y 4% DE APOYO AL COSAM PROYECTADA A MAYO 2019	170,000.00	340,000.00
LIQUIDACION DE CDP		
INGRESOS POR INTERESES DE CDP		
PLANILLA Y GASTOS DE OPERACION MAYO	(20,000.00)	(8,000.00)
QUEDANS A CANCELAR ABRIL	(681.80)	(55,409.50)
QUEDANS A CANCELAR MAYO	(353.18)	(110,767.11)
TRANSFERENCIAS A REALIZAR (PTO/2018 CAPITALIZADO)		
DISPONIBLE FINAL	369,336.64	608,811.64

El flujo mensual presenta liquidez, por lo que es recomendable invertir US\$ 125,000.00 del Fondo de Rehabilitación a un plazo de 90 días, debido a que a la fecha no se han realizado las licitaciones a través de GACI y US\$ 200,000.00 del Fondo COSAM, para incrementar la inversión a US\$ 440,000.00 a un plazo de 60 días, este es un plazo corto para hacerle frente a los compromisos de pago a proveedores.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución, o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada
INVERSION FONDO CEFAFA POR US\$1,000,000.00 (DOS CERTIFICADOS DE US\$500,000.00)
ADMINISTRADO POR PRIMER BCO. DE LOS TRABAJADORES A 180 DIAS VENCIMIENTO 29ABR019 Y TASA 7%

Institución Bancaria	Valor del Depósito	Categoría de Riesgo	Días de vencimiento		
			30	60	150
Tasa de Referencia BCR			3.04%	2.95%	25SEP019 3.58%
BANCOVI	\$ 1,000,000.00	BBB+			7.40%
Banco Cooperativo Visionario					\$30,410.96
Primer Banco de los Trabajadores	\$ 1,000,000.00	SSF: A1			6.25%
					\$25,684.93
Banco G&T Continental El Salv.	\$ 1,000,000.00	AA-			4.50%
					\$18,493.15
Banco Atlántida, S.A.	\$ 1,000,000.00	AA-			5.25%
					\$21,576.34
Banco de los Trabajadores Salvadoreños	\$ 1,000,000.00	SSF: A1			5.60%
					\$23,013.70
Multi Inversiones Mi Banco	\$ 1,000,000.00	BBB+			5.70%
					\$23,424.66

Se propone invertir US\$ 1,000,000.00 en certificado a plazo del Fondo CEFAFA, a 150 días y una tasa 7.40% con BANCOVI, siendo la mejor opción que ofrece la mayor tasa al nivel de riesgo aceptable. La diferencia entre esta opción y la siguiente tasa más alta de 7.00% es de US\$ 4,726.03. El cambio de plazo obedece a que se está procurando tener vencimientos en el mes de septiembre, a fin de tener reserva de liquidez para cubrir cualquier necesidad de fondos eventual.

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada
INVERSION FONDO COSAM POR US\$440,000.00
ADMINISTRADO POR BANCOVI US\$240,000.00 A 60 DIAS, VENCIMIENTO 27ABR019 Y TASA 5.6%

Institución Bancaria	Valor del Depósito	Categoría de Riesgo	Días de vencimiento		
			30	60	150
Tasa de Referencia BCR			3.04%	27JUN019 2.95%	
BANCOVI	\$ 440,000.00	BBB+			5.85%
Banco Cooperativo Visionario					4,231.23
Primer Banco de los Trabajadores	\$ 440,000.00	SSF: A1			3.75%
					2,712.33
Banco G&T Continental El Salv.	\$ 440,000.00	AA-			3.75%
					2,712.33
Banco Atlántida, S.A.	\$ 440,000.00	AA-			3.60%
					2,531.51
Banco de los Trabajadores Salvadoreños	\$ 440,000.00	SSF: A1			5.25%
					3,787.26
Multi Inversiones Mi Banco	\$ 440,000.00	BBB+			5.00%
					3,616.44

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Se propone incrementar el certificado actual por US\$ 240,000.00 Fondo COSAM a US\$ 440,000.00 a 60 días plazo y una tasa 5.85% con BANCOVI, siendo la mejor opción que ofrece la mayor tasa al nivel de riesgo aceptable. La diferencia entre esta opción y la siguiente tasa más alta de 5.25% es de US\$ 433.97.

**Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada
INVERSION FONDO REHABILITACION POR US\$125,000.00**

Institución Bancaria	Valor del Depósito	Categoría de Riesgo	Días de vencimiento		
			30	60	90
Tasa de Referencia BCR			3.04%	2.95%	3.56%
BANCOVI					5.75%
Banco Cooperativo Visionario	\$ 125,000.00	BBB+			\$1,772.26
Primer Banco de los Trabajadores	\$ 125,000.00	SSF: A1			3.75%
Banco G&T Continental El Salvador	\$ 125,000.00	AA-			\$1,155.82
Banco Atlántida, S.A.	\$ 125,000.00	AA-			4.75%
Banco de los Trabajadores Salvadoreños	\$ 125,000.00	SSF: A1			\$1,464.04
Multi Inversiones Mi Banco	\$ 125,000.00	BBB+			5.50%
					\$1,695.21
					5.20%
					\$1,802.74

Se propone invertir en certificado a plazo US\$ 125,000.00 Fondo Rehabilitación a 90 días plazo y una tasa 5.75% con BANCOVI, siendo la mejor opción que ofrece la mayor tasa al nivel de riesgo aceptable. La diferencia entre esta opción y la siguiente tasa más alta de 5.50% es de US\$77.05.

C. CONCLUSIONES

1. Se propone invertir certificados a plazo que vencen el 29ABR019 por US\$1,000,000.00 (2 certificados de US\$500,000.00 c/u) a un plazo de 150 días y tasa de 7.40% con BANCOVI, con el objetivo de tener el vencimiento en el mes de septiembre, con la finalidad de cubrir cualquier necesidad eventual de liquidez.
2. Se propone incrementar el certificado a plazo del Fondo COSAM por US\$240,000.00 por otro de US\$ 440,000.00 a un plazo de 60 días y una tasa del 5.85%, con BANCOVI. El plazo obedece a que todos los procesos de adquisición de este fondo se pactaron con los proveedores de licitaciones y libre gestión a ese plazo.
3. Se propone invertir del Fondo de Rehabilitación un certificado a plazo, la cantidad de US\$125,000.00 a un plazo de 90 días y la tasa del 5.75%, con BANCOVI. En este Programa, a partir de marzo se están realizando procesos por libre gestión, no se tienen procesos de licitación en trámite.
4. Se evaluaron otras formas de inversión de corto plazo; sin embargo, después de haber hecho los análisis de riesgo y rentabilidad, comparándolos con las opciones de inversión que tenemos, se determinó que por el momento, la inversión en depósito a plazo es la más conveniente por que cumple con los criterios de liquidez, rentabilidad y seguridad.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



D. RECOMENDACIONES

Se recomienda al Honorable Consejo Directivo del CEFAFA:

1. Liquidar los dos certificados por US\$ 500,000.00 a 180 días con el Primer Banco de los Trabajadores e invertir en un certificado por US\$ 1,000,000.00 a 150 días plazo y tasa del 7.40% con BANCOVI, Fondo CEFAFA.
2. Liquidar el certificado a plazo por US\$ 240,000.00 del Fondo de Apoyo al COSAM para aumentarlo con \$200,000.00 más, creándose un depósito por un total de US\$440,000.00 a un plazo de 60 días y la tasa del 5.85% con BANCOVI.
3. Invertir en certificado a plazo del Fondo de Rehabilitación, la cantidad de US\$125,000.00 a un plazo de 90 días y tasa del 5.75% con BANCOVI.

Resumen de la propuesta de inversión.

FONDO	BANCO	VALOR DEPOSITO	PLAZO (DIAS)	TASA ANUAL	INTERES TOTAL	INTERES MENSUAL	FECHA APROX. DE APERTURA	FECHA APROX. DE VENCIMIENTO
CEFAFA	BANCOVI	\$1,000,000.00	150	7.40%	\$30,410.96	\$6,082.19	03/05/2019	25/09/2019
FONDO DE APOYO AL COSAM	BANCOVI	\$440,000.00	60	5.85%	\$4,231.23	\$2,115.62	29/04/2019	27/06/2019
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN	BANCOVI	\$125,000.00	90	5.75%	\$1,772.26	\$590.75	29/04/2019	27/07/2019
TOTAL		\$1,565,000.00			\$36,414.45	\$8,788.56		

Nueva distribución de la inversión del CEFAFA.

CONCEPTO	PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	BANCOVI	NTAVIANCA 2020	TOTAL
CEFAFA	\$1,300,000.00	\$7,225,000.00	\$1,521,000.00	\$10,046,000.00
REHABILITACION	\$100,000.00	\$1,100,000.00		\$1,200,000.00
COSAM	\$200,000.00	\$740,000.00		\$940,000.00
TOTAL	\$1,600,000.00	\$9,065,000.00	\$1,521,000.00	\$12,186,000.00
% CONCENTRACIÓN	13%	74%	12%	100.00%

Acuerdo N° 3

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

1. Autorizada la liquidación del certificado a plazo por US\$ 240,000.00 del Fondo de Apoyo al COSAM para aumentarlo con US\$ 200,000.00 más, creándose un depósito por un total de US\$ 440,000.00 a un plazo de 60 días y la tasa del 5.85 % con BANCOVI.
2. Se encomienda a la Gerencia General girar instrucciones a la Gerencia Financiera para que realice consultas con BANCOVI, quien presentó la mejor tasa de interés por las inversiones del CEFAFA, respecto a si se podían realizar una sola negociación de la inversión de US\$ 1,000,000.00 del Fondo CEFAFA y US\$ 125,000.00 del programa de Rehabilitación, separando en dos certificados de depósito a plazo, a un mismo plazo y tasa del 7.4%. Asimismo que se presente el resultado de dichas consultas, en la próxima sesión de Consejo Directivo para la toma de decisiones.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entreguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



IV. EXPOSICIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS HOSPITALES MILITARES Y EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE REHABILITACION, POR PARTE DEL COSAM

El Sr. Comandante del COSAM y la Jefe de la UCP presentaron al Consejo Directivo, la exposición de las necesidades de los Hospitales Militares y el desarrollo del Programa de Rehabilitación, por parte del COSAM, la cual estaba conformada según detalle siguiente:

A. ANTECEDENTES

Ley del CEFAFA

Art. No. 2 literal a) El CEFAFA tendrá por función principal el suministro para el apoyo a los componentes de sanidad militar, de insumos médicos en todas sus categorías, productos farmacéuticos y hospitalarios, vacunas, subsidiariamente el equipo industrial hospitalario y otros que sean necesarios para brindar a todos los miembros de la FA y su grupo familiar.

Plan de Acción Institucional.

Política numeral 10) Fortalecer el Sistema de Sanidad Militar.

Decreto No. 791 Ley de Protección y Rehabilitación del personal lisiado de la FA.

Decreto No. 898 Rehabilitación.

Artículo 16-A. El CEFAFA administrará los fondos del Programa de Rehabilitación.

B. NECESIDADES DE LOS HOSPITALES

Nº	UNIDAD MILITAR	MONTO TOTAL APROXIMADO	
1	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	\$	2,982,222.49
2	HOSPITAL MILITAR REGIONAL	\$	900,000.00
3	CLÍNICAS BCO DE LAS UUMM (BSM)	\$	115,046.00
4	HMC DIALISIS PERITONIAL	\$	80,000.00
5	PROYECTOS	\$	279,313.00
	FAE/HMC - REPARACION DE QUIROFANO DE QUEMADOS	\$	
6	DSM/ A/A CENTRAL ALMACEN DE MMQ	\$	158,639.20
	TOTAL APROXIMADO	\$	4,515,220.69

1. HOSPITAL MILITAR CENTRAL

No.	Descripción	Área	Monto Total Aproximado
1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	TORRE HOSPITALARIA	\$ 1,460,710.00
2	SUMINISTRO Y REPUESTOS DE EQUIPO MÉDICO		\$ 312,678.00
3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO E INDUSTRIAL		\$ 68,896.99
4	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INDUSTRIAL HOSPITALARIO	APOYO MÉDICO	\$ 450,000.00
5	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES INMUEBLES.	REPARACION DEL 3ER. Y 4TO. NIVEL	\$ 539,937.50
		REMODELACION DE LAS UU DE GINECO-OBSTETRICIA Y DEL SERVICIO DE HEMODIALISIS.	\$ 150,000.00
MONTO TOTAL APROXIMADO			\$ 2,982,222.49

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución, o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente, y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



2. CLÍNICAS BANCO DE LAS UUMM (BSM)

Nº	UNIDAD MILITAR	MONTO TOTAL APROXIMADO	
1	EQUIPO MÉDICO	\$	84,843.00
2	EQUIPAMIENTO DE LA AMBULANCIA DEL BSM	\$	19,473.00
3	REPUESTOS PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO	\$	10,730.00
MONTO TOTAL APROXIMADO		\$	115,046.00

C. PLAN DE DESARROLLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SANIDAD MILITAR

1. Situación actual

- Los Hospitales Militares no prestan una atención integral. Está limitado a dar únicamente Rehabilitación física (fisioterapia, terapia ocupacional y de lenguaje).
- Existe equipo obsoleto, deteriorado y muy limitado.
- Escasez de equipo médico, mobiliario, equipo de oficina, material médico quirúrgico, medicamentos y recurso humano especializado.
- No se cuenta con las instalaciones adecuadas (infraestructura) lo que conlleva a proporcionar una atención limitada.
- Aproximadamente entre 600 Derechohabientes y beneficiarios se refieren anualmente a otros tipos de Rehabilitación fuera del Sistema de Sanidad Militar.
- No se cuenta con un instrumento legal vigente que sirva como normativa para la ejecución del Programa.
- Pacientes atendidos en el área de fisioterapia de los hospitales

REHABILITACIÓN HMC

TIPOS DE REHABILITACIÓN	SEP-07	OCT	NOV	DIC	ENERO/8	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
TERAPIA FÍSICA	1,409	1,459	1,510	1,078	1,601	1,655	1,295	1,523	1,482	1,569	1,513	1,414	17,808
TRATAMIENTOS/PACIENTE EN TERAPIA FÍSICA	5,824	6,547	6,915	4,993	7,563	7,669	5,929	7,181	6,918	7,462	7,389	7,418	81,808
TERAPIA OCUPACIONAL	243	342	272	227	207	214	208	182	193	217	296	287	2,919
TRATAMIENTOS/PACIENTE EN TERAPIA OCUPACIONAL	1,446	2,149	1,914	1,091	1,159	1,224	1,200	1,181	1,138	1,266	1,762	1,667	16,847
TERAPIA DE LENGUAJE	190	197	138	81	102	86	72	90	88	108	84	116	1,150
TRATAMIENTOS POR PACIENTE EN TERAPIA DE LENGUAJE	500	534	696	406	504	420	361	468	468	585	330	608	5,860

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor devolverlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

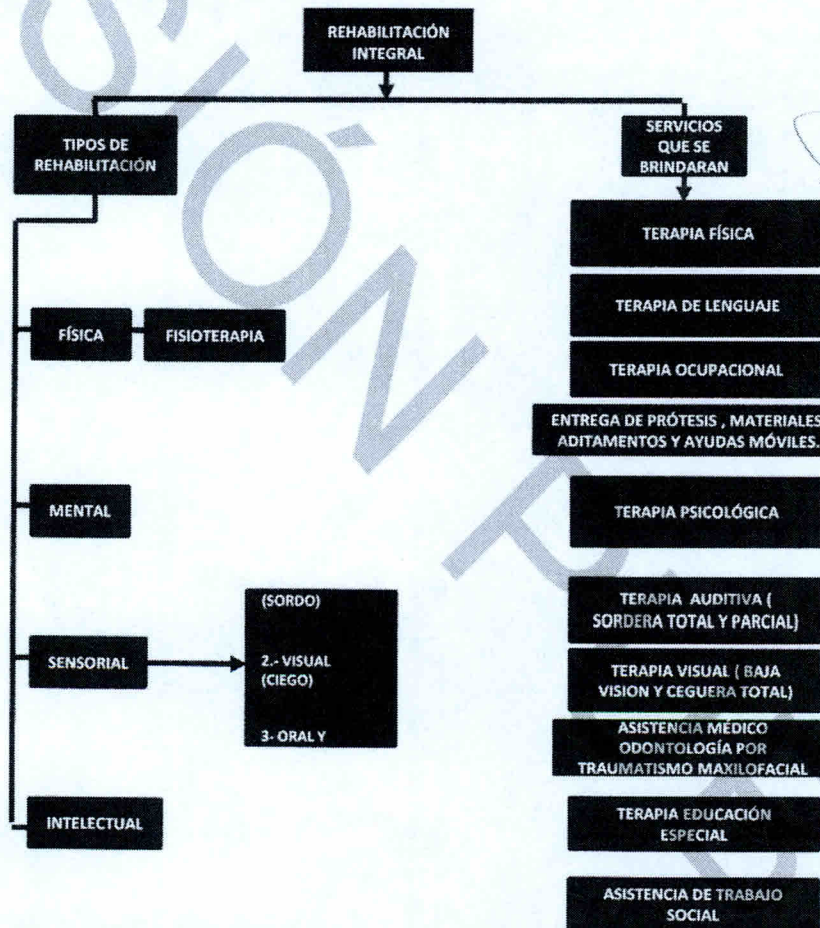
CONFIDENCIAL



REHABILITACIÓN HMR

TIPOS DE REHABILITACIÓN	ENERO-2018	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
TERAPIA FÍSICA	218	195	173	261	237	212	179	144	122	1,741
TRATAMIENTOS/PACIENTE EN TERAPIA DE FÍSICA	1,549	1,403	1,352	2,084	1,583	1,509	1,172	1,106	842	12,510

2. Visión de rehabilitación



NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



3. Requerimientos para implementar el proyecto
 - a. La construcción de infraestructura adecuada.
 - b. Adquisición de equipo médico, mobiliario y equipo de oficina, material médico quirúrgico, medicamentos.
 - c. Contratación de recurso humano especializado
 - d. Elaboración de una normativa que permita el desarrollo del Programa de Rehabilitación de la Fuerza Armada.
4. Propuesta de diseño
5. Mobiliario y equipo médico, industrial y de oficina necesario

EQUIPO MÉDICO PARA CADA ÁREA DE REHABILITACIÓN HMC Y HMR

REHABILITACION FISICA			
HMC			
2	BOCINA	\$ 50.00	\$ 100.00
2	BANDA CAMINADORA	\$ 4,890.00	\$ 9,780.00
2	BICICLETAS ESTACIONARIAS CON RESPALDO	\$ 4,900.00	\$ 9,800.00
1	TANQUE DE PARAFINA DE 18 lbs.	\$ 2,486.00	\$ 2,486.00
1	FREEZER VERTICAL	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
2	EJERCITADORES DE TOBILLO	\$ 1,695.00	\$ 3,390.00
1	UNIDAD DE TRACCION COMPUTARIZADA CERVICAL Y LUMBAR	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
1	DIATERMIA	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
2	ULTRASONIDO CON CAMPO GIRATORIO	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
4	EQUIPO COMBINADO DE CORRIENTES Y ULTRASONIDO	\$ 4,500.00	\$ 18,000.00
1	GLOREJA COLEZIONE	\$ 106,000.00	\$ 106,000.00
1	REOAMBULETOR	\$ 425,000.00	\$ 425,000.00
1	LÁSER TERAPEUTICO DE BAJA INTENSIDAD	\$ 9,600.00	\$ 9,600.00
1	TINA DE REMOLINO, ESPALDA, CUERPO COMPLETO	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
2	TINA DE REMOLINO, MIEMBRO SUPERIOR	\$ 6,800.00	\$ 13,600.00
1	TINA DE ROMOLINO, MIEMBRO INFERIOR	\$ 5,900.00	\$ 5,900.00
10	CANAPÉS ELÉCTRICOS	\$ 5,650.00	\$ 56,500.00
4	CARGADORES DE BATERIAS	\$ 35.00	\$ 140.00
3	VIBRADOR FACIAL	\$ 50.00	\$ 150.00
SUB-TOTAL			\$ 702,946.00
HMR			
1	BANDA CAMINADORA	\$ 4,890.00	\$ 4,890.00
1	BICICLETAS ESTACIONARIAS CON RESPALDO	\$ 4,900.00	\$ 4,900.00
1	TANQUE DE PARAFINA	\$ 2,486.00	\$ 400.00
1	FREEZER VERTICAL	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
2	EJERCITADORES DE TOBILLO	\$ 1,695.00	\$ 3,390.00
1	EQUIPO DE ULTRASONIDO CON APLICADOR DE CAMPO GIRATORIO	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
1	EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA ESTACIONARIA	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
1	BAÑERA DE HIDROMASAJE DE CUERPO ENTERO	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
1	HIDROCOLLECTOR PARA COMPRESAS CALIENTES	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00
1	EQUIPO DE ONDAS DE CHOQUE	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
1	BARRAS PARALELAS	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
1	GRADAS Y RAMPA	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
3	CANAPES NORMALES METALICOS	\$ 250.00	\$ 750.00
SUB-TOTAL			\$ 70,030.00
TOTAL			\$ 772,976.00

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



REHABILITACION VISUAL			
2	MAGNIFICADORES ELECTRÓNICOS	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
30	Lupas magnificadoras para aumentar la vista	\$ 80.00	\$ 2,400.00
10	TELESCOPIOS DE DIFERENTES PODERES	\$ 200.00	\$ 2,000.00
25	ANTEOJOS BIFOCALES GRADUADOS ESPECIALES	\$ 200.00	\$ 5,000.00
2	SETS DE FILTROS DE DIFERENTES COLORES	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
1	PROYECTOR DE AGUDEZA VISUAL PARA BAJA VISION	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
1	CAJA DE LENTES DE PRUEBA	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
1	MONTURA DE PRUEBA PARA ADULTOS	\$ 200.00	\$ 200.00
1	MONTURA DE PRUEBA PARA NIÑOS	\$ 200.00	\$ 200.00
1	IMPRESORA EN BRAILLE	\$	\$
SUBTOTAL		\$ 12,880.00	\$ 27,800.00
REHABILITACION ORAL			
HMR			
1	UNIDAD DENTAL COMPLETA	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00
1	RADIOVISOGRAFO CON RAYOS "X" Y COMPUTADORA	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
1	SISTEMA CAD CAM DE REHABILITACION ORAL	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
1	RECORTADOR DE MODELOS	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
1	VIBRADOR DE MODELOS	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
1	MOTOR DE ALTA VELOCIDAD	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
1	MOTOR DE BAJA VELOCIDAD	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
1	HORNO PARA DECENCERAR	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
1	HORNO DE PORCELANA ALTA FUSION	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
1	SISTEMA DE ACETILENO PARA FUNDIR METALES	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
1	CENTRIFUGA	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
SUB-TOTAL			\$ 190,000.00
HMR			
1	RADIOVISOGRAFO RVG.	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
1	ULTRASONIDO (CAVITRON)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
1	COMPUTADORA PARA RADIOVISOGRAFO RVG.	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
1	LAMPARA DE FOTOCURADO	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
SUB-TOTAL			\$ 14,100.00
TOTAL			\$ 204,100.00

REHABILITACION AUDITIVA			
24	APARATOS AUDITIVOS AUXILIARES	\$ 600.00	\$ 14,400.00
REHABILITACION PULMONAR O RESPIRATORIA			
9	Ventiladores adulto/pediátrico	\$ 40,000.00	\$ 360,000.00
2	Ventiladores portátiles	\$ 20,264.46	\$ 40,528.92
2	Secador de tubos	\$ 12,550.00	\$ 25,000.00
TOTAL			\$ 425,528.92
TOTAL HMR			\$ 1,360,674.92
TOTAL HMR			\$ 84,130.00
TOTAL GENERAL			\$ 1,444,804.92

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



EQUIPO INDUSTRIAL HMC Y HMR

HMC			
1	LAVADORA	\$ 12,100.00	\$ 12,100.00
1	SECADORA	\$ 9,800.00	\$ 9,800.00
SUB-TOTAL			\$ 21,900.00
HMR			
1	LAVADORA	\$ 12,100.00	\$ 12,100.00
1	SECADORA	\$ 9,800.00	\$ 9,800.00
4	AIRE ACONDICIONADO DE 12,000 BTU	\$ 700.00	\$ 5,600.00
8	AIRE ACONDICIONADO DE 18,000 BTU	\$ 2,500.00	\$ 10,000.00
4	AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS	\$ 500.00	\$ 2,000.00
SUB-TOTAL			\$ 39,500.00
TOTAL			\$ 61,400.00

MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA DIVISIÓN Y DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN DEL HMC Y HMR

I. MOBILIARIO

- a. Escritorios
- b. Sillas
- c. Mesas de reunión
- d. Archiveros
- e. Estantes
- f. Papeleras
- g. Lockers
- h. Bancas de espera
- i. Divan

II. EQUIPO DE OFICINA

- a. Computadoras
- b. Cañón de multimedia
- c. Impresoras
- d. Televisores
- e. Teléfonos

III. HMC US\$ 70,948.00

IV. HMR US\$ 25,718.25

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor devolverlo o destruirlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



6. Recurso humano a contratar

CANT.	NECESIDADES	MONTO APROXIMADO	
		UNITARIO (MES)	TOTAL (ANUAL)
RRHH-HMC			
1	MÉDICO FISIATRA	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
1	PSICÓLOGO	\$ 690.58	\$ 8,286.96
1	TRABAJADORA SOCIAL	\$ 577.72	\$ 6,932.64
1	RECEPCIONISTA	\$ 369.60	\$ 4,435.20
1	AUXILIAR DE FISIOTERAPIA	\$ 345.40	\$ 4,144.80
1	LIC. EN FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL	\$ 798.84	\$ 9,586.08
1	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL	\$ 500.00	\$ 6,000.00
1	TEC. ESPECIALISTA EN REHAB. AUDITIVA	\$ 733.50	\$ 17,604.00
1	LICDA. EDUCACIÓN ESPECIAL CON ENTRENAMIENTO EN REHAB. VISUAL	\$ 733.50	\$ 17,604.00
1	ORDENANZA	\$ 369.60	\$ 4,435.20
1	MOTORISTA	\$ 369.60	\$ 4,435.20
SUBTOTAL HMC		\$ 4,282.14	\$ 95,464.08
RRHH-HMR			
1	MÉDICO FISIATRA CONTRATADO POR 4 HORAS	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
1	MÉDICO ORTOPEDA	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
1	LICENCIADO EN PSICOLOGIA	\$ 690.58	\$ 8,286.96
1	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL	\$ 577.72	\$ 6,932.64
2	LICENCIADA EN FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL	\$ 798.84	\$ 19,172.16
1	SECRETARIA	\$ 369.60	\$ 4,435.20
1	ENFERMERA	\$ 733.50	\$ 8,802.00
1	ORDENANZA	\$ 345.40	\$ 4,144.80
SUBTOTAL HMR		\$ 5,515.64	\$ 75,773.76
TOTAL HMC + HMR (ANUAL)			\$ 171,237.84

NOTA: No se pueden hacer contrataciones de Servicios Profesionales, ni tampoco de personal técnico para el Área de Rehabilitación, con fondos del Programa antes mencionado, debido a que NO EXISTE HABILITACION NORMATIVA, para poder erogar fondos en planilla de CEFAFA.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entérguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



7. Costos del proyecto

	MONTO APROXIMADO	
	HMC	HMR
INFRAESTRUCTURA	\$ 1,150,000.00	\$ 454,000.00
EQUIPAMIENTO		
➤ MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00
➤ MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 70,948.00	\$ 25,718.25
➤ EQUIPO MÉDICO	\$ 1,360,674.92	\$ 84,130.00
➤ EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 21,900.00	\$ 61,400.00
MATERIALES E INSUMOS		
➤ REHABILITACIÓN ORAL	\$ 9,205.00	
➤ REHABILITACIÓN MENTAL	\$ 15,258.00	
➤ REHABILITACIÓN FÍSICA	\$ 331,403.25	\$ 32,727.82
➤ REHABILITACIÓN VISUAL	\$ 17,050.00	
➤ REHABILITACIÓN AUDITIVA		
➤ MMQ	\$ 39,255.00	\$ 6,693.00
RECURSO HUMANO	\$ 95,237.84	\$ 75,773.76
TOTAL	\$ 4,001,374.84	

8. Situación del marco jurídico

ANTECEDENTES

a. El 27JUL018, La Secretaria de Asuntos Jurídicos de CAPRES informó al MDN, HMC y CEFAFA, que quedaría detenido el trámite para la aprobación del Reglamento del Programa de Rehabilitación del Personal de la Fuerza Armada, debido a que el Decreto N° 791 y la Ley de CEFAFA (art. 16-A), no estaban en concordancia y que se debían separar los fondos asignados en cada Ley.

b. CAPRES requirió a la Comisión que elaboró el Reglamento de Rehabilitación para que se realizaran las propuestas de Ley respectiva.

c. EL 31AGO018 y 13OCT018, se llevó a cabo una reunión de trabajo en la Dirección Asuntos Jurídicos (Legislación) del MDN junto al Personal de Asesores Jurídicos del COSAM, HMC Y CEFAFA, para realizar las reformas del Decreto 791 y de la Ley de CEFAFA Art. 16-A.

d. El 09NOV018, se convocó a la secretaria de Asuntos Jurídicos de la Presidencia, para que la Comisión que elaboró el Reglamento de Rehabilitación del Personal de la Fuerza Armada, para dar a conocer las propuestas de Ley y para la aprobación del envío formal (MDN-CAPRES), del documento en mención.

SITUACION ACTUAL

El Reglamento se encuentra en la Dirección de Asuntos Jurídicos, para ser presentadas a la Secretaria de Asuntos Jurídicos de CAPRES para su aprobación y después que sean aprobadas en pleno legislativo se tendrá un margen de tiempo para la elaboración y entrega del Reglamento de Rehabilitación

9. Línea de tiempo

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



10. Cronograma

EJECUCIÓN	2018												2019												2020			
	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR			
INFRAESTRUCTURA																												
Elaboración de Diseño Arquitectónico del Edificio de la División de Rehabilitación por parte de DAT																												
Presentación al Consejo Directivo para la aprobación del presupuesto para la construcción de la División de Rehabilitación																												
Entrega de CT por parte de DAT																												
Proceso de licitación para adjudicar la empresa que construya.																												
Inicio de la Construcción.																												
EQUIPAMIENTO (Equipo de rehabilitación, equipo medico, mobiliario y equipo, MMQ y Medicamentos)																												
1er y 2do Proceso de licitación de materiales, insumos, equipo medico y equipo de rehabilitación.																												
Adquisición de de material, insumos, equipo medico y equipo de rehabilitación																												
Proceso de licitación de mobiliario y equipo medico, industria y de oficina.																												
Adquisición de mobiliario equipo medico, industrial y de oficina.																												
Proceso de licitación de MMQ.																												
Adquisición de MMQ.																												
EVALUACIÓN, SELECCION Y CONTRATACION DE RRHH																												
Evaluación y selección de RRHH																												
Contratación de RRHH																												
IMPLEMENTACIÓN																												
Equipamiento y traslado a las nuevas instalaciones																												
Inauguración de la instalaciones de la División de Rehabilitación																												
Supervisión																												

NOTA: EL TIEMPO QUE SE HA ESTIMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN ES TENTATIVO, Y PODRÁ SUFRIR CAMBIOS CUANDO PRESENTE LA CARPETA TÉCNICA.

3. RECOMENDACIONES

- Contar con el Reglamento autorizado del Programa de rehabilitación de la FA.
- Contar con la política para el uso de los fondos de rehabilitación.
- Que sean asignados los fondos presupuestados.
- Contar con la carpeta técnica.
- Gestionar la creación de plazas de especialistas.

Acuerdo N° 4

El Consejo Directivo se dio por enterado de la exposición de las necesidades de los Hospitales Militares y el desarrollo del Programa de Rehabilitación, presentada por parte del COSAM.

V. PUNTO ÚNICO

1. Respetuosamente informo a ustedes, que se recibió memorándum N° 497 de fecha 26ABR019, procedente de la Gerencia de Adquisiciones, en el cual informa que el Administrador de Contrato solicita modificativa a la prórroga del Contrato N° 78 de la LG SERVICIO DE SEGUROS CEFAFA con la Sociedad SEGUROS E INVERSIONES, S.A., para el año 2019, específicamente en la póliza de AUTOMOTORES, debido a que no está contemplado el pago completo de la prima de dicha póliza, ya que el año 2018 se modificó a partir del 01FEB018 por la inclusión del vehículo marca Toyota Hiace placa N-11333, lo que

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entreguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



generó un aumento a la prima de dicha póliza por un monto de US\$ 73.27, pero en la prórroga realizada a dicho contrato el 22FEB019 no se contempló este aumento, asimismo solicita incluir a la póliza AUTO-192704-AUTOMOTORES, un monto anual de US\$ 280.94 referente a la motocicleta marca Yamaha placa M-338571, la cual se recibió el 07ENE019; ambos bienes generaron un incremento en la prima de dicha póliza por un monto total de US\$ 354.21.

Por lo anteriormente expuesto, esta Gerencia General recomienda autorizar la modificativa al contrato de prórroga N° 78 de la LG SERVICIO DE SEGUROS CEFAFA, por un monto total en la prima anual de US\$ 354.21 a la póliza AUTO-192704-AUTOMOTORES.

Acuerdo N° 5

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda autorizar la modificativa a la prórroga del Contrato N° 78 de la LG SERVICIO DE SEGUROS CEFAFA, por un monto total en la prima anual de US\$ 354.21 a la póliza AUTO-192704-AUTOMOTORES.

No habiendo más que hacer constar en la presente Acta, se da por concluida esta reunión a las dieciséis horas del día veintiséis de abril del dos mil diecinueve y como constancia firmamos conformes.

ALIRIO GARCÍA FLAMENCO SEVILLA
GENERAL DE BRIGADA
PRESIDENTE

JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA
GENERAL DE BRIGADA
VICEPRESIDENTE

EXON OSWALDO ASCENCIO ALBEÑO
CAP. NVIO. DEM
SECRETARIO

LUIS ROBERTO LINARES RAMIREZ
MYR. Y DR.
PRIMER VOCAL

CARLOS ROBERTO VILLATORO TARIO
CNEL. PA DEM
SEGUNDO VOCAL

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor devolverlo o entregárselo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL